

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“BOLSAS WATT’S AGOSTO”
EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

1. Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., en adelante también “ECCU” dentro de sus actividades de marketing, ha organizado una promoción denominada **“BOLSAS WATT’S AGOSTO”** en adelante también la “Promoción”, a fin de publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.
2. La presente Promoción está dirigida a todos los clientes de almacenes y botillerías en el territorio continental de Chile, en adelante los “Locales Adheridos”.
3. La presente Promoción y la calidad de Local Adherido a la misma, se comunicará al público consumidor a través de publicidad en sala consistente en afiches instalados en cada Local Adherido y con la exhibición del pack en promoción.
4. El producto participante en la Promoción son los néctares de las marcas Watt’s y Watt’s 0% en sus formatos de plástico desechable PET de 1.5 litros de todos sus sabores, en adelante los “Productos Participantes”.
5. La presente Promoción estará vigente desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 60.000.- (sesenta mil) bolsas, lo que ocurra primero.
6. La presente promoción consiste en que por la compra de 2 (dos) de los Productos Participantes cualquiera, el consumidor podrá llevarse gratuitamente 1 (una) bolsa reutilizable con diseño de la marca Watt’s, de acuerdo a disponibilidad al momento de la compra.
7. El premio no es canjeable por dinero, ni por otros Productos.
8. La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus bases.
9. ECCU se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de la modificación de las bases en el sitio web <https://www.ccu.cl/bases-legales/>, así como en los respectivos Locales Adheridos.
10. Una copia de estas bases se mantendrá en las oficinas de ECCU, ubicadas en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, Renca.

Roberto Mejías Varas
Abogado